

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8668 *Orden JUS/1393/2010, de 7 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Guadalupe, a favor de doña María del Carmen Losada de la Cova.*

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, oída la Diputación de la Grandeza de España, de conformidad con el informe emitido por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Guadalupe, a favor de doña María del Carmen Losada de la Cova, por fallecimiento de su padre, don Bernardo Losada Lazo.

Madrid, 7 de mayo de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.